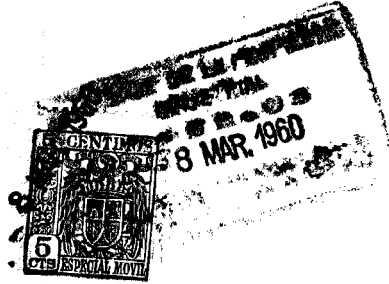


79362

4

79362



Memoria Descriptiva

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por un periodo de veinte años para toda España, se solicita a favor de

D. Juan BOLXADERA CALABUIG

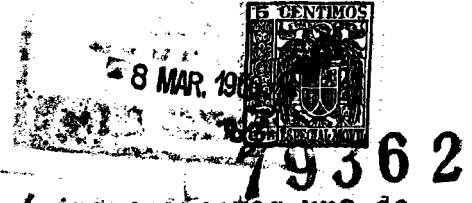
de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle Glorieta General Alvarez de Castro nº 2, para

"DISPOSITIVO PORTA-PIEDRAS DE CHISPA"

El presente Modelo de Utilidad, tiene por objeto la protección en España, de un dispositivo portador de piedras de chispa, el cual para una mayor claridad pasaremos a describir con referencia al plano que unido a la presente memoria se acompaña.

Está constituido por dos tiras o láminas -2- y -3- de longitud variable, de material rígido pero flexible y pudiendo ser o no transparente en su totalidad o parcialmente, provistas de una serie de alveolos obtenidos por moldeo, que coinciden y se

.../...



complementan formando cavidades cerradas é independientes una de
10 otra, al unirse ambas láminas o tiras.

En el interior de estos alveolos, -1-, se alojan las piedras de
chispa, con lo que se las aisla de todo contacto con el exterior.

Estas tiras podrán llevar una o más filas de alveolos y por tanto
de piedras, por cuanto ello no altera ni modifica la esencialidad
15 del modelo de utilidad.

A titulo de ejemplo y por tanto sin caracter limitativo, en el
plano se representa una tira con una sola fila de alveolos conte-
niendo las piedras de chispa, pero insistimos sin que ello suponga
caracter limitativo

20 Este dispositivo permite la presentación y venta de estas
piedras de chispa en forma más eficiente que hasta la fecha se vie-
ne efectuando, evitando el roce de unas con otras y contacto con
otros agentes exteriores que se traducen en desgaste prematura de
la propia piedra y pérdida de muchas de ellas.

25 Lo expuesto, puede ser objeto de modificaciones de detalle
siempre que las mismas no alteren ni cambien la naturaleza de la
petición del Modelo de Utilidad, pudiendo por consiguiente llevar
o no un trepado para facilitar el corte y separación de los alveo-
los conteniendo las piedras.

30

N O T A

Descrito que queda el MODELO DE UTILIDAD se considera que su
objeto debe de recaer sobre las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

Primera: DISPOSITIVO PORTA-PIEDRAS DE CHISPA caracterizado por con



35 tituirlo dos láminas o tiras de un material rígido pero flexible
y de longitud indeterminadas, provistas de una pluralidad de alveo-
los en una o más filas, obtenidos por moldeo, dispuestos de tal forma
que coinciden y se complementan formando otras tantas cavidades
cerradas é independientes al unirse ambas láminas bien por soldadu-
40 ra o cualquier otro medio adecuado.

Segunda: DISPOSITIVO PORTA-PIEDRAS DE CHISPA caracterizado por la
reivindicación primera y porque en el interior de estos alveolos
antes de unirse las láminas o tiras, se acoplan piedras de chispa,
una en cada cavidad, quedando totalmente aisladas de todo contacto
45 exterior al juntarse las dos láminas.

Tercera: DISPOSITIVO PORTA-PIEDRAS DE CHISPA.

Tal y como queda descrito en la presente memoria que
consta de tres hojas mecanografiadas, escritas por una
sola cara y del plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid a 5 de Marzo de 1.960

Juan del Valle

P.F. 

x

Valle

D. JUAN BOIXADERA GALABUIS

Hoja única



MAR. 1960

79362

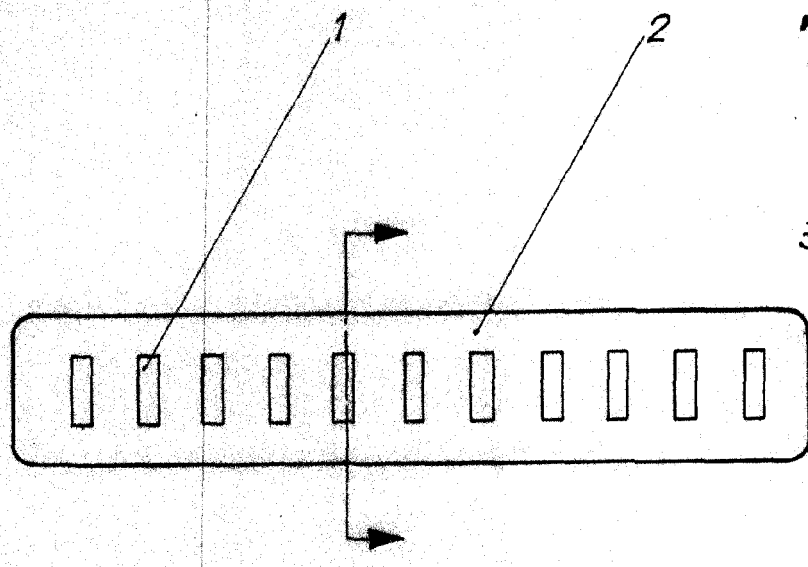


Fig. 1º

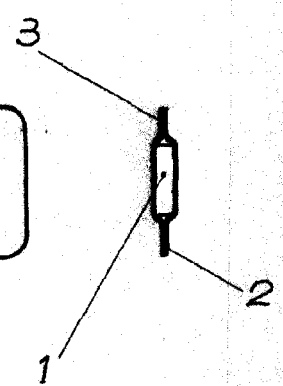


Fig. 2º

Escala variable

Madrid, 1º de Marzo de 1960
JUAN DEL VALLE
P.P.